



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 11 de febrero de 2015

EXP-EXA N° 8.668/2013

RES-EXA: 031 /2015

VISTO la resolución RESCD-EXA: 471/2014, de fecha 25 de julio de 2014, emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se solicita al Consejo Superior la autorización para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada, se registró erróneamente el nombre del Prof. Julio César Pojasi como Juan Carlos Pojasi.

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Subsanan el error material cometido, en la resolución de Consejo Directivo N° 471/2014, en su artículo 2º, dejándose expresamente aclarado que corresponde el nombre de JULIO CÉSAR POJASI, en lugar de Juan Carlos Pojasi como fuera consignado en la resolución indicada.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Prof. Julio César Pojasi, Departamento de Matemática, Dirección Administrativa de Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese

FA  
mpc

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa